

do." Por lo que se vé, que la disposicion de este sitio no ha variado desde aquel tiempo, y que desde entónces era lugar de recreacion, frecuentado por los habitantes de la capital.

Cerca del mismo sitio, subiendo hácia las lomas, estuvo una huerta de Moctezuma que se llamaba Zacatitlan, la cual se le dió al Factor Gonzalo de Salazar en el cabildo de 5 del mismo mes y año, comprendiendo en la concesion "los cercados que cabe ella están, con el valle y laderas de una parte á otra," cuya merced se le hizo "segun é en la manera que la tenia Moctezuma, y sus mercedes le dieron licencia para que si algunos indios ó españoles tienen allí junto tierra y heredades, lo pueda comprar y meter con la dicha heredad de que le hacian merced." Esta misma condicion se puso en todas las concesiones de terrenos que se hicieron en las inmediaciones de la ciudad, prohibiendo no solo despojar á los indios de sus tierras, sino aun comprárselas, si no era con especial autorizacion. Los contornos de Chapultepec estaban entónces muy poblados de casas y huertas de indios, y por esto al arreglar la forma en que habia de quedar la cerca y árboles de aquel sitio, se acordó en el cabildo de 3 de julio de 1528 que "la cerca de los árboles que salen á las casas de los indios, gocen los que tienen huertas, echando las cercas doce pasos fuera, por manera que queden dentro y que la pared de entre Jaramillo y Mota vaya por entre los árboles.

En la cuarta disertacion (1) se dijo, hablando de Doña Marina, que la historia no vuelve á hacer mencion de ella desde la expedicion de Cortés á las Hibueras, y que probablemente pasaria el resto de sus dias con su marido Jaramillo, en el repartimiento de éste. El exámen mas prolijo que desde entónces he hecho del libro primero de actas de cabildo, me ha procurado noticias posteriores á aquella época acerca de esta muger, que hizo un papel tan importante en nuestra historia. Su marido Juan Jaramillo, fué comandante de uno de los bergantines en el sitio de Méjico; despues fué muchas veces individuo del ayuntamiento, apoderado de éste para representar á la ciudad de Megico en las juntas á que concurrían los apoderados de las demas poblaciones de la Nueva-España, y su primer alferez real (2). Su casa estaba en alguna de las calles que salen á la de Santo Domingo, pues en el cabildo de 5 de Junio de 1528 se determina el solar que en aquel dia se le dió á Juan de la Torre, diciendo que estaba "en la calle de Santo Domingo, linde de una parte con casas de Bartolomé de Perales, y de la otra parte con la calle real, donde vive Juan Jaramillo," y esta calle se llamaba "de Jaramillo," como se ve por el cabildo de 27 de Octubre de 1527(3). Ademas del terreno que se le dió

(1) Tomo 1<sup>o</sup>, fol. 210.

(2) Cabildo del mártes 7 de enero de 1528. "En este dia, los dichos señores recibieron por alferez de esta ciudad á Juan de Jaramillo, vecino de ella, el cual hizo el juramento y solemnidad que en tal caso se requiere de lo usar bien y fielmente."

(3) La casa de Bartolomé de Perales estaba en la calle que ahora se llama "de la Cerca de Santo Domingo," porque en el cabildo de 8 de Marzo de 1527 se expresa, que el solar para construirla, se lo dieron en la calle que va de Santo Domingo (que estaba donde despues se construyó la



para casa de placer junto á Chapultepec, tuvo otro solar para huerta en la calzada de San Cosme, y en 20 de Julio de 1528 se le hizo merced "de una huerta cercada con ciertos árboles, que solia ser de Moctezuma, que es en términos de esta ciudad sobre Cuyoacan, que linda con el rio que viene de Atlapulco, en que haga huerta ó viña y edifique lo que quisiere," y como tanto el mismo Jaramillo como su muger tenian repartimiento, se deduce de todo que Doña Marina vivió en Méjico llena de riqueza y comodidades, y disfrutando toda la consideracion de que gozaba su marido, que era cuanta podia tener en aquellos tiempos uno de los mas principales vecinos.

El agua de la cañeria baja de la Tlaspana, no era la única que entraba en la ciudad: venia otra acequia ó cañería por la calzada de Chapultepec á terminar en el Salto del agua: cuál de estas fuese la antigua cañeria de barro de los megicanos, ó si ambas existieron desde antes de la conquista, no es ahora posible determinar; es probable que no hubiese mas que una, porque siempre se habla de ella en singular, y que ésta fuese la del Salto del agua, por dársele el nombre de "los caños de Chapultepec" de donde venia directamente, aunque se llamaba calzada de Chapultepec la

inquisicion) á salir á las casas de Andres de Tapia, y siendo éstas en las que ahora está el convento de la Concepcion, es claro que la calle que venia de Santo Domingo á ellas, es como he dicho la de la Cerca de Santo Domingo. Parece que esta casa de Perales era la esquina de dicha calle, pues que la casa de Juan de la Torre

en la de Santo Domingo lindaba con ella, y como por el otro lado tocaba á la calle de Jaramillo, presumo que la casa de éste, y por consiguiente en la que vivió Doña Marina, era en la calle de los Medinas, no pudiendo ser al otro lado, donde está Santo Domingo, porque allí estaban los solares que fueron después del obispo Garces.

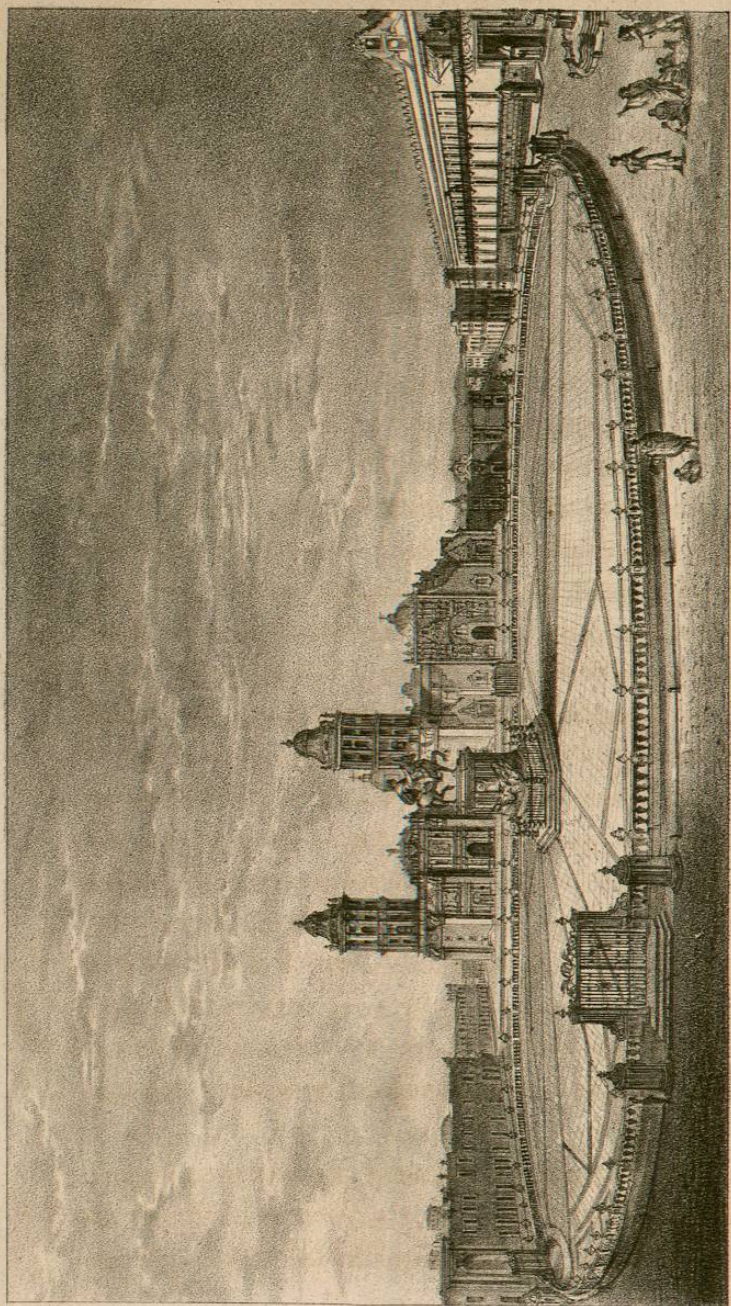
de S. Cosme, que sigue por la que ahora tiene el nombre "de la Verónica," que el uso comun le ha dado por haberse pintado en uno de los arcos cerrados del acueducto cuando éste se construyó, el paño de la Santa muger con el rostro del Salvador estampado en él. Estas aguas, por la poca altura á que venian, y no habiéndose todavía unido la de los leones, para aumentar el caudal de ellas con que se surte la ciudad, eran sin duda escasas para su abastecimiento, y por esto se trató de reparar el antiguo acueducto de los megicanos, por el que venia el agua de la fuente de Acuecuesco en Cuyoacan, y en 12 de abril de 1527 acordó el ayuntamiento "que se ponga en pregon la traida del agua de la fuente de Huichilobusco (Churubusco) á la plaza de esta ciudad, con las condiciones que la habia tomado Rodrigo de Pontecillas, y la hechura de la fuente y pilar y rollo, para que si algun oficial lo quisiere abajar de lo que el dicho Pontecillas lo tiene puesto, le recibirán la baja." El convenio hecho con Pontecillas y el motivo porque no se llevó adelante sino que se sacó á pregones, se explica en el mismo cabildo diciendo: "que por quanto la ciudad se habia concertado con Rodrigo de Pontecillas, cantero, para que trajese la agua de la fuente de Huichilobusco á la plaza de esta ciudad, é hiciese la fuente é pilar, é un rollo de la traza [1], é las condiciones que para ello se hicieron por lo cual le daban mil é

(1) Por rollo se entiende la picota, za y otras penas infamantes. En Tepeaca se construyó un rollo magaffico, que existe todavía.



quinientos pesos de oro, é porque en el dicho concierto la dicha ciudad habia sido lesa é damnificada, por no se haber puesto la dicha obra en pregon, porque podria ser que poniéndose, otros oficiales é maestros la pusieran é tomaran á mucho ménos precio, por tanto que mandaban é mandaron que la dicha obra se ponga en pregon, para que si algun oficial quisiere abajar de los dichos pesos de oro se le rematará." En el remate que se hizo el dia 14 del mismo mes, Alonso García bajó la postura á mil docientos y cincuenta pesos de oro, y por fin se remató en el mismo Pontecillas en mil pesos, pero las dificultades que se encontraron para la ejecucion de la obra fueron tales, y tan insuficiente la suma en que se ajustó, que en el cabildo de 12 de agosto del mismo año se dice, que "habiéndose hallado imposible traer dicha agua, por la mucha distancia de camino que hay, pero porque todavía conviene al bien é noblecimiento de esta ciudad que la dicha agua se traiga á la plaza de ella, é se haga la fuente é pilar é rolo que está acordado é mandado, se procurará é porná por obra traer el agua de la fuente de Chapultepec á la plaza como dicho es," y para cubrir los gastos que se habian de erogar, se dispuso que ademas de los cincuenta mil maravedís que estaba mandado se repartiesen entre los vecinos de la ciudad, se exijiesen otros cincuenta mil mas, para lo cual el tesorero Alonso de Estrada y Gonzalo de Salazar, que gobernaban entónces por muerte del Licenciado Márcos de Aguilar, dieron la licencia que se les pidió para la imposicion de estos





VISTA DE LA PLAZA DE MÉGICO  
*A fines del Siglo XVIII.*

gravámenes, "por ser en bien é pró comun de los vecinos y moradores de esta ciudad." Contando con estos fondos, se mandó pregonar de nuevo la obra de la dicha fuente y rollo, y "la traedura de la agua de Chapultepec á la dicha plaza," en el cabildo de 6 de septiembre del mismo año de 1527, pero el remate no parece que llegase á verificarse, por lo que en el cabildo de 4 de abril del año siguiente se hizo un contrato por el cual "los dichos señores y Rodrigo de Pontecillas, cantero, se convinieron y concertaron en esta manera: que el dicho Rodrigo de Pontecillas sea obligado y se obliga de traer la agua á esta ciudad hasta la plaza de ella:" no se expresan las condiciones. En el intermedio se iba trabajando en la fuente, pilar y rollo por cuenta del ayuntamiento, pues en el cabildo de 23 de septiembre de 1537 se mandaron pagar á "Juan de Entrambasaguas, cantero, veinticinco pesos de oro, con que se le acabaron de pagar cincuenta pesos que se le djó por que hiciese sacar las piedras para la fuente, é pilar é rollo que se ha de hacer en la plaza mayor de esta ciudad, porque los otros quince pesos se le pagaron de cierta pena en que fueron condenados Luis de Zaragoza é Francisco Díaz, zapateros, el cual libramiento se le dió en forma este dia." En tiempos posteriores se ha intentado de nuevo traer esta agua de Churubusco, y tambien con mal éxito.

En cuanto al uso del agua de la cañeria de la Tlaspana hubo diversas disposiciones: primero la disfrutaban sin restriccion todas las huertas que se



habian ido formando en la calzada de San Cosme; pero en el cabildo de 10 de Mayo de 1529, hecha ya la atarjea de calicanto se previno, "que todas las huertas que están de una parte é otra del caño del agua de Chapultepec, se rieguen con el agua de dicho caño todas las órdenes de huertas que hubiere (1): é que todos los que tienen huertas en la primera orden de dicho caño de una parte é de otra (2), quiten é cierren los caños que tienen hechos en el dicho caño para ir el agua á sus huertas (3), é hagan sendos caños (4) de hierro dentro de quince dias é los pongan, estando presentes los diputados, é no de otra manera: é que de una huerta en otra vaya la dicha agua por todas las órdenes (5), é que se tome la dicha agua una hora ántes que se ponga el sol é no ménos, sopeña de veinte pesos de oro si no se cumpliere cualquiera cosa de las susodichas: é que la medida del caño de hierro sea de este tamaño (6) é no mayor so la dicha pena: é que ninguno haga puente en el dicho caño para que entre la agua (7), sino que los caños de fierro se pongan bajos, so la dicha pena."

En el interior de la ciudad no se habla en el libro primero de cabildo de otras mercedes de agua que de

(1) Por las órdenes creo se debe entender las filas de huertas, segun la distancia á que estaban de la calzada.

(2) Es decir las huertas contiguas á la calzada por uno y otro lado.

(3) Esto es, entradas de agua sin limitacion.

(4) Sendos, quiere decir uno para cada huerta.

(5) Que los derrames del primer orden fuesen al siguiente y así sucesivamente.

(6) Aquí está demarcado un círculo que es de cosa de un limon de agua.

(7) Que no se pusiesen represas para hacer subir el agua.

la dada en 23 de enero de 1526 "de pedimento de Fr. Toribio [Motolinia], guardian del monasterio de Señor San Francisco de esta ciudad, al que le hacian merced é limosna para agora y para siempre jamas, de un real de agua de la que viene por el acequia de Chapultepec á esta dicha ciudad, para que desde agora en adelante se sirva y aproveche de la dicha agua, y le mandaron dar el título de ello en forma," y en 27 de Abril de 1528 á Bernardino de Santa Clara, se le concedió para su casa una cantidad, que segun el tamaño marcado en dicho libro, seria una paja, "del agua que se ha de traer de Chapultepec y viniere al primer pilar que se ha de hacer á la puerta de Antonio de Villaroel, en remuneracion de cierta parte de su solar que dá á la ciudad, por donde entren las béstias para venir al dicho pilar." Esta casa de Villaroel estaba detras de San Francisco, y así es probable que el terreno cedido por Bernardino de Santa Clara es la actual plazuela del colegio de las Niñas, y la fuente que en ella hay, el pilar ó fuente que se hizo desde aquel tiempo. Sin embargo hubo otras mercedes, y la de las casas de Cortés de que hay documento, es anterior á estas.

Al mismo tiempo que se daban en la ciudad solares para casas, se repartian fuera de ella terrenos para huertas. La primera de que se hace mencion es la que tuvo Hernando Martin, herrero, "camino de Tacuba, yendo de esta ciudad, pasada la ermita de Juan Garrido á la mano derecha, obra de tiro y me-



dio de ballesta [1].” De esta tierra se le hizo merced al referido Martin, en el cabildo de 8 de Marzo de 1524, que es el primero cuya acta está copiada en el libro de actas, sujetando la concesion á la medida anteriormente establecida, y esta huerta y la casa que en ella habia estaba ya hecha “muchos dias hacia,” como en el mismo cabildo se expresa. Desde entónces estas mercedes fueron muy frecuentes, habiéndose poblado de huertas en poco tiempo toda la calzada de San Cosme, ó como entónces se llamaba “el camino que va á Tacuba.” Las medidas que se demarcaron para todas estas huertas en el cabildo de 9 de septiembre de 1524 fueron, “cien pasos en ancho y ciento y cincuenta en largo,” cuya medida se definió con mas precision en el del 16 del mismo mes explicando “que los pasos que se midieren para las dichas huertas, sea cada paso de tres piés de un hombre conveniente; por manera que los cien pasos han de ser trecientos piés, y los ciento y cincuenta cuatrocientos y cincuenta piés,” encargando de la medida de estos terrenos á Alonso Jaramillo (el mismo Juan que tanto papel hace en todos los negocios de aquella época) [2] y á Cristóbal Flores, regidores. El pun-

(1) No tengo idea exacta del alcance de las ballestas, pero creo que esta huerta vendria á estar hacia donde se halla la garita de S. Cosme.

(2) En el cabildo de 3 de Junio de 1524 en que le nombraron “Procurador de esta ciudad, para se juntar con los otros de las villas ante el Sr. Gobernador, para elegir ó nombrar procuradores para España, &c.” en

la votacion se le llama Alonso, y en el poder que se le confirió, que se halla inserto en el libro de cabildo, se le dá el nombre de Juan, y así no cabe duda en que es la misma persona. Hasta el viaje á las Hibueras se le llama comunmente Alonso; desde su vuelta, casado ya con Doña Marina, no tiene mas nombre que Juan.

to desde donde se empezaron á dar estas suertes de tierra fué un árbol “que el Señor gobernador (Cortés) mandó señalar con dos cuchilladas,” género de señal característico de la época, “y desde el dicho árbol en adelante empezaron á nombrar y señalar las dichas huertas, de las cuales echaron suertes y cupo la primera junto con el dicho árbol hacia la ciudad á Bernaldino Tápia, la segunda junto á ella á Rodrigo de Paz, la tercera á Rangel, la cuarta á Flores, y la quinta á Jaramillo, y los metieron en posesion.”

No encuentro causa ninguna á que atribuir la repentina disminucion de las lagunas, que resulta comprobada por el hecho de la distribucion de tierras para huertas, á uno y otro lado de la calzada de San Cosme. Cuatro años ántes, cuando se verificó la retirada de la noche triste, no estaba fuera del agua mas espacio que el ancho de la calzada, en todo el largo tramo que hay desde el puente de la Mariscala, donde estaba la primera cortadura, hasta Popotla que era donde comenzaba la tierra firme, y en 1524 vemos que la laguna se ha retirado ya tanto, que queda en uno y otro costado terreno seco suficiente para formar varios órdenes ó series de huertas unas tras otras, con ciento y cincuenta varas de fondo. La distribucion de estas huertas continuó haciéndose sin intermision: á Martin de Gamboa se le dió una de ellas para su grangeria de aves, y en el cabildo de 19 de Enero de 1526 se hizo una distribucion general de toda la rivera de San Cosme á uno y otro lado, empezando desde esta iglesia, que entónces se llamaba “la ermita